ÓSCAR ALZAGA VILLAAMIL

LA CONQUISTA DE LA TRANSICIÓN (1960-1978)

Memorias documentadas

		Pág.
AB	BREVIATURAS	23
AG	GRADECIMIENTOS	25
CA	RTA INTRODUCTORIA	27
CA	PÍTULO I. LA DESTRUCCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA REPRE- SIÓN DEL FRANQUISMO. LA ORDEN DE QUEMA DE MILLONES DE DOCUMENTOS POLICIALES	29
 2. 	CÓMO VALORAR LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DICTADURA	34 37
CA	PÍTULO II. DE JOVEN ESTUDIANTE	39
1.	MIS PASOS HACIA LA UNIVERSIDAD	39
	 1.1. El viento conciliar mueve al estudiantado contra el régimen	43 44 47
2.	TRAS 1960: EL GOBIERNO PIERDE EL CONTROL DE LA UNIVERSI- DAD. LA OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA INTENSIFICA SU ACTIVIDAD	47
	 2.1. La Universidad de Madrid en los sesenta. Mi elección como delegado de los estudiantes de la Facultad de Derecho	50 52

		Pág.
3.	EL ASOCIACIONISMO ESTUDIANTIL «ILEGAL» DE LA ÉPOCA (FUDE Y UED)	
	3.1. El expediente sancionador al profesor Prados Arrarte y el pulso exitoso que los estudiantes echamos al Gobierno	
	3.2. La elección de Pablo VI, un problema para Franco y un impulso para nosotros	L
4.	EL FIN DEL SEU COMO OBJETIVO DE LOS ESTUDIANTES DEMÓ- CRATAS	
	4.1. Promovimos una importante manifestación estudiantil ante la sede	
	del SEU	•
AN	EXO NÚM. 1. UNIÓN DE ESTUDIANTES DEMÓCRATAS (UED)	. 71
	EXO NÚM. 2. ESCRITO QUE JESÚS PRADOS ARRARTE RECIBIÓ, POR CONDUCTO DEL CONSULADO ESPAÑOL EN PARÍS, EL 15 DE FEBRERO DE 1963	
CA	ÍTULO III. EL GRAN IMPACTO DEL CONGRESO DE MÚNICH	. 77
1.	FRANCO HABÍA SOLICITADO NEGOCIAR LA ASOCIACIÓN DE ESPA- ÑA CON LA CEE	. 77
	 1.1. La respuesta de la oposición democrática: el Congreso de Múnich se fraguó en el exilio. La Unión de Fuerzas Democráticas	. 78
2.3.	LA REACCIÓN DEL RÉGIMEN FRENTE A LA OPOSICIÓN EUROPEÍS- TA Y SUSTITUCIÓN DE ARIAS SALGADO POR FRAGA IRIBARNE EN LOS SESENTA EL PCE CAMINA EN SOLITARIO. DE SU ESTRATE- GIA DE LA HUELGA GENERAL A SU APROXIMACIÓN A LA OPOSI- CIÓN DEMOCRÁTICA	. 88
	3.1. Aciertos del PCE: actividad cultural y Comisiones Obreras	. 94
	EXO NÚM. 3. PRIMERA DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ACCIÓN CONJUNTA DE LOS PARTIDOS DE LA DENOMINADA «UNIÓN DE FUERZAS DEMOCRÁTICAS», DE 24 DE JUNIO DE 1961	
	ÝTULO IV. <i>CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO</i> Y LA DEMOCRACIA C RISTIANA	
1.	CUADERNOS PARA EL DIÁLOGO: UN OASIS EN EL DESIERTO. UNA REVISTA PARA UN DIÁLOGO DE ALTURA Y DE GRAN IMPACTO	. 99
	1.1. Una función de gozne entre personalidades antifranquistas, con excepciones como la de Jordi Pujol	. 103

		Pág.
2.	LA UNIÓN DE JÓVENES DEMOCRISTIANOS. UN PROYECTO GE RACIONAL DE FORMACIÓN DE CUADROS EUROPEÍSTAS	
	2.1. Mi relación en la AECE con dirigentes de los partidos de Unión Fuerzas Democráticas y de Unión Española2.2. La importante Democracia Cristiana y la DSC de Gil Robles	109
3.	LA IZQUIERDA DEMÓCRATA CRISTIANA LIDERADA POR GIMÉ FERNÁNDEZ	
	 3.1. Rechazo al nacionalcatolicismo	114 ón al
	PSOE	117 117 ación
	3.7. El reconocimiento internacional de IDC3.8. Contactos con la JOC y la HOAC3.9. En los años sesenta, comunistas y democristianos compart	120 121 en el
	protagonismo de la oposición	es por
	3.11. Nuestra relación prioritaria con el PSOE. También con el Pa Socialista del Interior (PSI)	ırtido
	3.12. Nuestra visión del partido de Dionisio Ridruejo3.13. El pronto reconocimiento de UJDC por la Unión Internacion	al de
	Jóvenes Democristianos	vasco
CA	APÍTULO V. LA OPOSICIÓN ESTUDIANTIL DESBORDA AL SEU .	135
 2. 	LA PROHIBICIÓN EN 1965 DE UNA CONFERENCIA SOBRE «LA MOCRACIA CRISTIANA» DESEMBOCA EN GRAN CONFLICTO VERSITARIO	UNI- 136 A RE-
	2.1. El Gobierno, agobiado	139 Treció 140 s san-
3.	LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES, LA ESTRATEGIA DEL 1 DO Y LA RADICALIZACIÓN. LOS JÓVENES NOS ALEJAMOS SISTEMA	DEL
4. 5.	GRAN ECO EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	151 ALGA

	_	Pág.
6.	LA REACCIÓN DEL GOBIERNO: LAS APE	154
AN	EXO NÚM. 4. DOCUMENTO FIRMADO POR 1.161 INTELECTUA- LES, PROFESORES JÓVENES Y ESTUDIANTES EN PRO DE LIBER- TADES PÚBLICAS Y DE LIBERAR A CONDENADOS POR CONFLIC-	
	TOS UNIVERSITARIOS Y OBREROS	157
CA	PÍTULO VI. LA PSEUDOAPERTURA	159
1.	LOS FRANQUISTAS, PARA CAMBIAR SUS LEYES POLÍTICAS, MIRAN LA OBRA DE GIUSEPPE LAMPEDUSA. EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE FRAGA IRIBARNE EN 1963	159
	1.1. En aquel contexto irrumpen nuevos militares conservadores pero	4.0
	aperturistas	160 161
	Estado de Derecho, que recurrí con éxito	164
	ta, un libro «clandestino» contra seis intelectuales	165
	expresión	166167
 3. 	LOS FALANGISTAS PRETENDEN ASUMIR, ANTES DE LA MUERTE DE FRANCO, EL CONTROL DEL TIMÓN	168 169
	3.1. Los de la oposición pedimos el aplazamiento del referéndum, huérfano de garantías, sobre la LOE en un buen ejemplo de operatividad	107
	clandestina	171 172
	3.3. Joaquín Ruiz-Giménez se distanció de la oposición respecto del referéndum sobre la LOE	175
	3.4. La campaña monocolor en favor del «sí»	176 179 180
4.	3.6. Franco, entusiasmado con su referéndum EL APRENDIZAJE DE LA OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA SOBRE RE- FORMA Y DEROGACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FUNDAMENTAL DEL	160
5.	FRANQUISMOLA SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO VUELVE A PROPO-	181
6.	NER EL ASOCIACIONISMO DE VÍA ESTRECHA. INFORMACIÓN DE TRASTIENDA NO PUBLICADA	182 188
	6.1. El régimen apuesta nuevamente por constreñir el derecho a asociarse con fines políticos	189

		Pág.
7.	EL GOBIERNO ENCOMIENDA A ULLASTRES LA CUADRATURA DE CÍRCULO CON LA CEE	
	7.1. Los infructuosos esfuerzos de Ullastres para «descartar todo me arreglo comercial»	
	7.2. En 1967 la CEE otorga un mandato para negociar con España mero acuerdo comercial	un
	7.3. Franco pronuncia un discurso antieuropeísta	
AN	EXO NÚM. 5. CARTA AL MINISTRO SUBSECRETARIO DE LA PR SIDENCIA	
CA	PÍTULO VII. EL GOBIERNO CONTRA EL CATOLICISMO CONCILIA	.R . 19
1.	EL GOBIERNO EXIGE DESMANTELAR LOS MOVIMIENTOS SEGL RES POR FILOMARXISTAS	
	 1.1. Los monseñores Morcillo y Guerra Campos asumen la decapitacide la Acción Católica y las congregaciones marianas	19 var
2.	LOS DIÁLOGOS CON GIMÉNEZ FERNÁNDEZ DURANTE SU ÚLTIM ENFERMEDAD. Y SU MUERTE	
	 2.1. El funeral celebrado en Madrid por D. Manuel 2.2. El problema de reemplazar a Giménez Fernández y el diálogo c Ruiz-Giménez 	on
3.	LA INVASIÓN DE PRAGA DISTANCIA AL PCE Y A OTROS PARTIDO COMUNISTAS EUROPEOS DEL PCUS	
CA	PÍTULO VIII. LA UNIVERSIDAD DE 1966 A 1968 AGRIETA LOS M ROS DEL RÉGIMEN	
1.	SURGE EL SDEUB EN BARCELONA	2
	1.1. El empleo de la violencia contra Manuel Jiménez de Parga en S badell	
	1.2. Aumentan las protestas en las universidades de Barcelona y Valecia. En Madrid se crea el SDEUM. Y Franco avisa de un posible es do de excepción	en- ta-
2.	LA UNIVERSIDAD DEMANDA UN SISTEMA POLÍTICO DIFERENT QUE SUSTITUYA LA COEXISTENCIA POR LA LIBRE CONVIVENCIA	
	2.1. En enero de 1968 las protestas en la Universidad de Madrid preoc pan extraordinariamente a la cúspide del franquismo	2
	2.2. Franco considera la insumisión universitaria un problema más graque la cuestión sindical obrera	2
	2.3. Él Consejo Nacional del Movimiento consensua una terapia para cuestión universitaria, y el gobierno crea un juzgado de instrucci	ón
	para conflictos universitarios de toda España	2

		P	Pág.
3.	EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL ESPAÑOL VERSUS MAYO FRAN	ICÉS.	22
	3.1. El Servicio Central de Información y de acción		22
4. 5.		ESTA	22 22
	5.1. Los confinados pasamos una primera noche en la Brigada Soc la Puerta del Sol	ial de	23
	5.2. El eco en el exterior de aquel estado de excepción5.3. La jerarquía de la Iglesia española se divide ante el estado de excepción	 le ex-	23
	cepción	s a la éxito,	23
	5.5. ¿Al Gobierno le aterró que la huelga de la Autónoma se extend la Complutense? ¿Y el impacto en la abogacía?	iese a	24
	5.6. El recuerdo de un iluminador diálogo con Gregorio Peces-Barbarante su confinamiento, sobre democracia cristiana y socialism	a, du-	24
6.	. LA BANDERA DEL EUROPEÍSMO PRESIDE LA VIDA UNIVERSITA	ARIA.	24
	6.1. La defensa por el profesorado de la virtud de la concordia		2
7.	EL RÉGIMEN PRONTO CONSIDERÓ IMPRESCINDIBLE MÁS PRESIÓN		24
	7.1. La solidaridad internacional crecía conforme aumentaba l		24
AN	NEXO NÚM. 6. EXTRACTO DEL INFORME EMITIDO POR LA NENCIA ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LOS «PROBLEMAS VERSITARIOS» DEL CONSEJO NACIONAL DEL MOVIMIENTO 26 DE FEBRERO DE 1968	<i>UNI-</i> D DE	25
CA	APÍTULO IX. LA DESIGNACIÓN DE D. JUAN CARLOS POR FRA COMO PRÍNCIPE HEREDERO		25
1.	GIL ROBLES, EN 1966, HIZO PÚBLICA SU OPOSICIÓN A QUE F CO PERPETUASE SU RÉGIMEN CON UNA MONARQUÍA DEL M MIENTO	RAN- OVI-	25
2.		ΓROS	25
3.	,	RTAS	25
	3.1. Franco formaliza ante las cortes la designación de D. Juan Ca este presta juramento		25
	3.2. La visión de la operación sucesoria desde la oposición democrá		26
4.			26
	4.1. El general Díez-Alegría al frente del Alto Estado Mayor		20

		Pág.
	4.3. Salvador de Madariaga mira con atención al Ejército	269
AN	JEXO NÚM. 7. CARTA DE D. JUAN A SU HIJO JUAN CARLOS EL 12 DE OCTUBRE DE 1968	272
AN	NEXO NÚM. 8. HOJA CON LA DECLARACIÓN DE D. JUAN DESDE ESTORIL EL 19 DE JULIO DE 1969	274
AN	IEXO NÚM. 9. CARTA DE JOAQUÍN SATRÚSTEGUI A D. JUAN CAR- LOS EL 20 DE JULIO DE 1969	275
AN	NEXO NÚM. 10. AL POBLE DE CATALUNYA	277
CA	PÍTULO X. LA CORRUPCIÓN. EL CASO MATESA Y UNA NUEVA ETAPA	279
 2. 	LA IMPUNIDAD DE LA CORRUPCIÓN EN EL FRANQUISMO, QUE GA- RANTIZABA SU OPACIDAD. COMO ABOGADO CONOCÍ LA CONCE- SIÓN DE UN APARCAMIENTO A FIDUCIARIOS DE NICOLÁS FRANCO. LA DENUNCIA DE MATESA: UN FRAUDE CONSENTIDO POR IMPOR- TE DE DIEZ MIL MILLONES DE PESETAS	270 280
	 2.1. El pulso de Fraga y Solís a los tecnócratas, en donde Franco dio la victoria a estos	281 282
CA	PÍTULO XI. LA DUBITATIVA ASUNCIÓN POR RUIZ-GIMÉNEZ DE LA PRESIDENCIA DE LA IZQUIERDA DEMÓCRATA CRISTIANA	285
1.	EL DILEMA DE JOAQUÍN RUIZ-GIMÉNEZ	285
	 1.1. Ruiz-Giménez quería contar con Martín Artajo	288 289 291
2.	PROFESORES UNIVERSITARIOS Y OTROS INTELECTUALES SOLICITAMOS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO IR HACIA LA DEMOCRA-	292
3.	TIZACIÓN LA NEGOCIACIÓN DEL GOBIERNO CON LA CEE SE ENCONTRABA EN 1969 EN PUNTO MUERTO. EL GOBIERNO Y EL EMBAJADOR ULLASTRES, A FINES DE 1969, FORCEJEAN EN SU NEGOCIACIÓN CON LA CEE CARENTES DE BAZAS	292
	 3.1. Cómo desde la oposición presionamos en la fase final de la negociación con la CEE	295 299
4.	EL TRANSCURSO DEL TIEMPO SITUÓ A LA OPOSICIÓN ANTE RENO- VACIONES DE LIDERAZGOS, INTENTOS DE ACTUALIZAR ESTRATE- GIAS Y TENSIONES SOTERRADAS	302

	_	Pág.
4.1	1. Iniciativa de la oposición, sin contar con el PSOE, cerca del Gobierno alemán	302
4.2		304
4.3		304
OP	O NÚM. 11. CARTA ABIERTA QUE 131 PERSONALIDADES DE LA POSICIÓN ENVIAMOS AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, EL 24 E DICIEMBRE DE 1969	307
	O NÚM. 12. INFORMATIONEN DER SOZIALDEMOKRATISCHEN AKTION IM DEUTSCHEN BUNDESTAG	310
ÑΟ	O NÚM. 13. DECLARACIÓN DEL CONSEJO FEDERAL ESPA- DEL MOVIMIENTO EUROPEO: «EL TRATADO COMERCIAL NO BRE A ESPAÑA LAS PUERTAS DE EUROPA»	311
	CULO XII. FRENTE A LA PSEUDODEMOCRACIA, DEFENDEMOS DEMOCRACIA OCCIDENTAL GENUINA	315
	A OPOSICIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA ANTE EL DEBATE OFICIAL DBRE EL ASOCIACIONISMO	315
1.1	1. La reacción negativa del ministro secretario general del Movimiento, que sufrí en vía académica	318
	A PRIMERA ASAMBLEA DE FUERZAS DEMOCRÁTICAS DE CA- ALUÑA	319
 EI FE 	L CIERRE DEL DIARIO <i>MADRID</i> ERNÁNDEZ MIRANDA ENTIERRA LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	319
5. LA O	N EL SENO DEL MOVIMIENTO NACIONALA DEFENSA POR LA ABOGACÍA DE LOS OPOSITORES DETENIDOS PROCESADOS Y SU ESFUERZO POR CONQUISTAR UN ESTADO DE	321
	ERECHO. LOS ARTIFICIALES DELITOS POLÍTICOS	322
	 Incontable número de detenidos por razones políticas	322 323
5.	a los de IDC, y los presos políticos	323
	 4. Los jóvenes abogados nos agrupamos	326
5.	del tribunal la peor valorada por las élites europeas?	328 328
5.	.7. La coordinación de los abogados demócratas.8. La abogacía lidera a otros colegios profesionales y crea un tejido de	330
	relaciones internacionales	331 332
	tores civiles	333
J.1	en la jurisdicción militar	337

		_	Pág.
	5.12.	Los juristas de la oposición exigimos una amnistía y el tránsito a un auténtico Estado de Derecho	338
CA		O XIII. UN ESCENARIO COMPLEJO AL APROXIMARSE LA RTE DE FRANCO	339
1.		CENDÍA EL PESO DE NUESTRA DEMOCRACIA CRISTIANA, PERO ERA MUY SIGNIFICATIVO	339
	1.1.	La reunión en Madrid con el expresidente Eduardo Frei. Su disposición a apoyarnos, las reservas de Joaquín Ruiz-Giménez y el miedo gubernamental	340
2.		OS AÑOS SETENTA EL RECHAZO DE LOS UNIVERSITARIOS HA- EL FRANQUISMO SE GENERALIZÓ	343
3.	A PR MEN	INCIPIOS DE LOS SETENTA EL RÉGIMEN PIERDE ENTERA- TE EL CONTROL DEL CONFLICTO UNIVERSITARIO, QUE SE	•
4.	LA D	ENDE A PORTUGAL DIALÉCTICA ACCIÓN-REPRESIÓN, LA RADICALIZACIÓN Y LOS BLEMAS CONSIGUIENTES	344 347
5.	EL P	ROYECTO DE FUTURO QUE LOS JÓVENES DEL MOVIMIENTO CETABAN EN 1971 Y 1972	348
6.	ANTI TAR	E EL TRIBUNAL SUPREMO DEFIENDO QUE SE PODÍA TRANSI«DE LA LEY A LA LEY, PASANDO POR LA LEY» PARA INGRESAR	510
7.	EN M	A COMUNIDAD EUROPEA MAYO DE 1972, SE INTENSIFICA EL DEBATE SOBRE LA IMPRES- DIBILIDAD DE QUE ESPAÑA GOCE DE DEMOCRACIA PARA IN- SAR EN LA CEE	352 353
	7.1.	El esfuerzo de la Asociación Española de Cooperación Europea por inyectar cultura política europea en nuestra juventud	359
	7.2.	Sicco Leendert Mansholt, expresidente de la Comisión de las Comunidades Europeas declara que las condiciones políticas son claves para que España pueda asociarse	360
8.		NA REUNIÓN DEL EQUIPO DC EN MONTSERRAT, EMERGE UN ER ARZALLUS CONFLICTIVO	261
9.	LA IN	NCLINACIÓN HACIA LA IZQUIERDA DE D. JOAQUÍN EN <i>CUADER-PARA EL DIÁLOGO</i>	361 362
	9.1.	Joaquín Ruiz-Giménez impulsa la revista de pensamiento socialista Sistema	364
	9.2.	La reacción de D. Joaquín ante el golpe de Estado de Pinochet en Chile	365
	9.3. 9.4.	La experiencia en el Congreso de la DC italiana en junio de 1973 Cuadernos para el Diálogo, tras el golpe militar de Pinochet, critica duramente a la Democracia Cristiana chilena	367 368
	9.5.	El deslizamiento de <i>Cuadernos</i> a su izquierda	368 369

		Pág.
CA	PÍTULO XIV. EL PROBLEMA MÁS GRAVE DEL RÉGIMEN ERA YA EL UNIVERSITARIO	371
1.	DOS DECRETOS <i>ULTRISTAS</i> , DE JULIO DE 1972, BUSCAN CONTRO- LAR LAS UNIVERSIDADES, PERO LAS INCENDIAN	371
	1.1. Cascada de dimisiones de rectores en septiembre de 1972	372
 3. 	EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN, GARICANO GOÑI, ESCRIBE A FRANCO CONTRA EL «ULTRISMO» Y LE DICE QUE SOLO HAY UN PROBLEMA GRAVE: «EL UNIVERSITARIO»LA POLÍTICA DE INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESORES	373 375
	3.1. El Ministerio prioriza a profesores mayores sobre profesores jóvenes más cualificados, exigiéndoles un solemne juramento	375
	3.2. En las siguientes oposiciones a profesor adjunto obtengo el número uno, pese a las <i>presiones gubernamentales</i>	376
AN	IEXO NUM. 14. TEXTO ÍNTEGRO DE LA CARTA QUE EL MINISTRO GARICANO GOÑI DIRIGIÓ A FRANCO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 1972	378
	IEXO NUM. 15. CARTA DE GARICANO GOÑI, MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN, INSISTIENDO A FRANCO EN SUS PUNTOS DE VISTA DE LA INSOSTENIBILIDAD DEL «ULTRISMO POLÍTICO» Y LA URGENTE NECESIDAD DE UNA APERTURA POLÍTICA	380
CA	PÍTULO XV. EL APERTURISMO CONTINUISTA NO CONSTRUYE UN FUTURO	383
1.	EL NOMBRAMIENTO DE CARRERO BLANCO COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Y SU ASESINATO POR ETA	383
	1.1. Franco designa a Arias Navarro para sustituir a Carrero	384
2.	PABLO VI CONFÍA AL CARDENAL TARANCÓN LA BATUTA DE LA IGLESIA ESPAÑOLA	386
	2.1. Vicente Tarancón nuevo cardenal arzobispo de Madrid y nueva actitud de la Iglesia ante el régimen2.2. Se prepara, con más de un año de antelación, la gestión de la muerte	387
	y enterramiento de Franco	387 388
3.	EL GRUPO «TÁCITO»	391
	3.1. Entramos en Tácito	392
4.	SE NOS ENCARGÓ DEFINIR LAS GARANTÍAS QUE DEBÍA CONTENER UNA LEY ELECTORAL PARA QUE LA OPOSICIÓN ACEPTASE CONCU- RRIR A UNAS ELECCIONES. APORTAMOS UN ANTEPROYECTO	394
	4.1. Salimos de Tácito tras el caso <i>Añoveros</i>	396 396

		Pág.
5. 6.	EL GOBIERNO NO AUTORIZA LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO <i>EL PAÍS</i> Y SE ME ENCARGA EL CASO COMO ABOGADO	398 400
7.	LA JUNTA DEMOCRÁTICA EMERGE EN PARÍS	400
CA	PÍTULO XVI. EL FRANQUISMO SE ACABA	403
1.	EL POSFRANOUISMO?	403
2.	EN 1974 LA REPRESIÓN DEL TOP ALCANZA SU PUNTO ÁLGIDO	405
	2.1. Detención policial de catorce dirigentes de la oposición reunidos en Madrid	406
3.4.	TO CUANDO FALLECIESE FRANCO, CON EXCLUSIÓN DEL PCE	407 407
	4.1. La Revolución de los Claveles impacta en España	408
5.	SURGE LA UNIÓN DE MILITARES DEMÓCRATAS (UMD)	410
	5.1. La UMD acarrea el cese del general Díez-Alegría	414
6.	OCTUBRE DE 1974: EL CONGRESO DEL PSOE EN SURESNES: FELI- PE GONZÁLEZ, NUEVO SECRETARIO GENERAL	416
	6.1. El PSOE liderado por Felipe González incrementa la importancia de los apoyos que recibe de la Internacional Socialista y el diálogo hacia la transición en el interior	418
7. 8.		419 420
	8.1. Un informe a Franco expone la grave falta de apoyos occidentales al régimen tras la Revolución de los Claveles	421
9.		
10.	CRÍTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HACIA EL RÉGIMEN,	422
11.	PROPONE EN ABRIL DE 1975 MEDIDAS SECRETAS NACE LA PLATAFORMA DE CONVERGENCIA	422 424
12. 13.	FALLECE DIONISIO RIDRUEJO, CINCO MESES ANTES QUE FRANCO.	426
	13.1. Numerosas detenciones de militares de la UMD, cuyo portavoz se distancia de la evolución de la democracia portuguesa. Con el inciso de declaraciones de D. Juan de Borbón replicadas con dureza	427
14.	OBTUVIMOS DE LA UNIÓN EUROPEA DEMÓCRATA CRISTIANA APOYO EXPRESO PARA UNA PRÓXIMA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA	430

	<u> </u>	Pág.
	14.1. Logré que el democristiano Giuseppe Reale promoviera una resolución del Consejo de Europa sobre España	430
15. 16.	EN 1975, LA CRISIS ECONÓMICA SE AGUDIZA EN ESPAÑA EN 1975, LA POLÍTICA DEL GOBIERNO ARIAS PARA REPRIMIR A LA OPOSICIÓN ALCANZA SU CENIT. EL TERRORISMO DE ETA SE	431
17.	ACRECENTABA	432
18.	HICIERON CIRCULAR	434
19.	PLAZA DURANTE LA ENFERMEDAD FINAL DE FRANCO SE ABRE YA EL DEBATE SOBRE EL PAPEL DEL REY EN LA HORA DEL CAMBIO. Y FRAGA OFRECE UNA DEMOCRACIA SIN COMUNISTAS	435
	19.1. Muerte y enterramiento de Franco. Lo que deseaban los españoles.	437
20.	LA HOMILÍA DEL CARDENAL TARANCÓN POR LA CORONACIÓN	430
21.	DEL REY	440
22.	CON MI COMPROMISO POLÍTICO	441
23.	EN 1975, DESDE EL TRIBUNAL DE ORDEN PÚBLICO SE ENDURECE AL MÁXIMO LA REPRESIÓN	443 446
24.	EL REY JUAN CARLOS DA SUS PRIMEROS PASOS CON EXTREMA CAUTELA	446
(XO NÚM. 16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN APROBADO POR LA COMISIÓN DE PAÍSES EUROPEOS NO MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO DE EUROPA, EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1975.	448
	XO NÚM. 17. INFORME REDACTADO POR MILITARES CONSER- ADORES Y MONÁRQUICOS	449
	XO NÚM. 18. SENTENCIA DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1975, NO PUBLICADA, DE LA SALA III DEL TRIBUNAL SUPREMO	451
CAP	ÍTULO XVII. EL PRIMER POSFRANQUISMO	455
1.	EL CONTINUISMO DE ARIAS NAVARRO CON MÍNIMAS DOSIS DE APERTURA. ¿UNA TRANSICIÓN HACIA UNA MONARQUÍA CONSTI-	
2.	TUCIONAL INSPIRADA EN FÓRMULAS DEL SIGLO XIX?IDEAS QUE EXTRAÍAN DE NUESTRO SIGLO XIX DE CARA A LA	455
	TRANSICIÓNENTERRADO FRANCO, EL CONSEJO DE EUROPA CONVOCA A RE-	457
	PRESENTANTES DEL RÉGIMEN Y DE LA OPOSICIÓN A DIALOGAR EN SU SEDE	458

		Pág.
	3.1. Logramos que el influjo de Europa en la transición fuese determi-	
	nante	459
	miento Europeo	460 462
	3.4. La Internacional Demócrata Cristiana respalda nuestras jornadas de enero de 1976	464
4.		4.45
5.		465
	DESDE LOS GOBIERNOS EUROPEOS	467
	5.1. Logramos que líderes europeos y el Consejo de Europa discrepasen del plan Arias de una democracia con exclusiones y exigiesen la logalización del PCE	460
	legalización del PCE	469
6. 7.	EL ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LAS LEYES FUNDAMENTA-	471
8.		472
0	CIE A SUS DERECHOS DINÁSTICOS	473
9.	DESDE EL MINISTERIO DEL INTERIOR PIDEN REUNIRSE CONMI- GO PARA HABLAR DE LAS GARANTÍAS QUE EXIGIRÍA LA OPOSI-	
	CIÓN DEMOCRÁTICA PARA CONCURRIR A UNAS ELECCIONES	475
10.		
	QUE LOS DEMOCRATACRISTIANOS ASUMIÉRAMOS LA EXCLUSIÓN DEL PCE	475
11.		775
12.	MENTE LA LEGALIZACIÓN DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS	477
	DE SU INTERNACIONAL. LOS SUCESOS DE VITORIA	477
13.		479
14. 15.		481 485
13.		
	15.1. El Gobierno Arias mantiene un nivel elevado de represión	486
16.	POR INICIATIVA DEL PROFESOR OLLERO DIMOS A LUZ EL ESCRITO «DE LOS 32», MUY CRÍTICO CON EL CONTINUISMO DE ARIAS	488
ΔN	EXO NÚM. 19. TEXTO COORDINADO POR CARLOS OLLERO Y DE-	
	BATIDO CON VARIOS AMIGOS: EL «DOCUMENTO DE LOS 32»	491
CA	PÍTULO XVIII. EL REY SUSTITUYE A CARLOS ARIAS	495
1.	EL NOMBRAMIENTO DE ADOLFO SUÁREZ	495
	1.1. ¿Qué sabíamos en la oposición democrática de Adolfo Suárez?1.2. El rey había seguido el consejo de Torcuato Fernández-Miranda al	496
	nombrar presidente a Suárez	498
	1.3. El mensaje de Suárez a los españoles por RTVE	499

		Pág.
	 1.4. Adolfo Suárez se asienta en el Palacio de la Moncloa 1.5. Se afronta la reforma del Código Penal iniciada por el Gobierno Arias, para suprimir ciertos delitos políticos 	500 501
 3. 4. 	PROSIGUEN LAS VISITAS DE LÍDERES EUROPEOS A ESPAÑA, QUIENES EXPONEN CÓMO, TRAS LA SEGUNDA CONTIENDA MUNDIAL, REINSTAURARON SUS DEMOCRACIAS	501 502 504
	4.1. Suárez recibe en Moncloa a dirigentes de la oposición para iniciar relaciones	506 506
5.6.	EN SEPTIEMBRE DE 1976, LA COMISIÓN EUROPEA EXIGE AL GOBIERNO ESPAÑOL QUE EL NUEVO PLURALISMO INCLUYA AL PCE, PERMANECIENDO SUÁREZ DUBITATIVO	509 509
	6.1. La actitud de los líderes sénior de la oposición ante la operación de la transición. Y la visita del ministro de Asuntos Exteriores belga	512
7.	LA DEFENSA POR LA OPOSICIÓN DEMOCRÁTICA DEL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	513
	EXO NÚM. 20. SEGUNDO ESCRITO <i>DE LOS 32</i> , QUE SE HIZO PÚBLICO EN JULIO DE 1976, CON 48 FIRMAS	515
AN	EXO NÚM. 21. RÉSOLUTION DE L'UNION EUROPÉENNE DÉMO- CRATE CHRÉTIENNE	517
	EXO NÚM. 22. RESOLUCIÓN SOBRE ESPAÑA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 1976	518
CA	PÍTULO XIX. EL PROYECTO DE LEY PARA LA REFORMA POLÍTICA.	519
1.	CON LAS RAÍCES DEL SISTEMA ELECTORAL 1.1. El informe del Consejo Nacional del Movimiento 1.2. El diseño de las Cámaras constituyentes	519 520 522
 3. 	EL DEBATE DE AQUEL PROYECTO DE LEY EN LAS CORTES ESPA- ÑOLASEL XXVII CONGRESO DEL PSOE, CELEBRADO EN MADRID EN DI-	526
٠.	CIEMBRE DE 1976	529

		Pág.
4.5.6.7.8.	EL REFERÉNDUM PARA RATIFICAR LA LEY PARA LA REFORMA PO- LÍTICA: SE GESTIONA POR EL GOBIERNO, CON FALTA DE GARAN- TÍAS NO CUESTIONADAS POR LA OPOSICIÓN, QUE PIDE LA ABS- TENCIÓN	531 534 536 540
	 8.1. Suárez comienza a asumir la inevitable legalización del PCE 8.2. Suárez informó poco al generalato de la legalización del PCE 8.3. Suárez quiere capitalizar aquella legalización y que formalmente la haga el Tribunal Supremo y no el Gobierno 	543 545 547
9. 10.	LAS MESAS Y JUNTAS DE PARTIDOS DE LA OPOSICIÓNCONFERENCIA MÍA, EN ENERO DE 1977: ASUMAMOS LA DINÁMICA DE LA REFORMA POLÍTICA, Y FORMEMOS UNA COALICIÓN CENTRISTA CON LIBERALES, DEMOCRISTIANOS Y SOCIALDEMÓCRATAS, PARA VOLCARNOS EN LA TAREA CONSTITUYENTE	548 550
	10.1. Las reacciones de las alturas del poder tras las tesis defendidas en mi conferencia	554
11.	EL DECRETO LEY DE 18 DE MARZO DE 1977 SOBRE NORMAS ELECTORALES: BUEN RIGOR PROCEDIMENTAL, PERO INCLUSIÓN DE LISTAS CERRADAS Y BLOQUEADAS AL CONGRESO	555
12.	LA ESTRECHEZ DEL INDULTO DE MARZO DE 1977 SOBRE NORMAS ELECTORALES QUE INJUSTAMENTE EXCLUYÓ LA UMD Y LA DE-VOLUCIÓN DE BIENES INCAUTADOS	558
13. 14.	LA COALICIÓN ELECTORAL «UCD», RESPALDADA POR LAS PREVISIONES DE LAS ENCUESTAS Y EL SISTEMA ELECTORALLA ELABORACIÓN DE LAS LISTAS DE UCD	560 563
15.	EL SINGULAR CASO DE LA LISTA DE UCD AL CONGRESO POR MA- DRID DONDE SE ME POSPUSO POCO A POCO	566
	15.1. Tras la caída de las listas de UCD en Guipúzcoa por mí promovidas, el Gobierno no logró presentar otras	567
16. 17.	ABDICACIÓN DE D. JUAN DE BORBÓN EL 14 DE MAYO DE 1977 EL RESULTADO DE LAS ELECCIONES DEL 15 DE JUNIO DE 1977	568 569
	 17.1. La elección en Madrid como senadores de cuatro líderes de la oposición democrática y el fracaso de los candidatos de UCD	570 572 573
18.	MIENTRAS EL DESACUERDO PRESIDE LOS TRABAJOS DE LA PO- NENCIA CONSTITUYENTE, SE PIDE MI COLABORACIÓN	573

		Pág.
19.	EL INTERESANTE DIÁLOGO QUE MANTUVE EN EL ALMUERZO AL QUE ME INVITÓ JIMÉNEZ DE PARGA	574
20.	SE ME ENCOMIENDA EN UCD CERRAR EL CONSENSO CONSTITUYENTE CON LOS SOCIALISTAS EN REUNIONES NOCTURNAS	577
ÍNDICE ONOMÁSTICO		

CARTA INTRODUCTORIA

Amigo lector:

El que un abuelo, cargado de años, decida escribir un libro para contar su verdad sobre cómo se conquistó la transición es una rareza que demanda breve explicación.

La mayor parte de quienes realmente asumieron el riesgo de trabajar en la oposición al franquismo para evitar su continuidad a la muerte del caudillo están abandonando la tierra sin haber narrado por escrito sus esfuerzos. Y cada vez se repiten más una serie de lugares comunes sobre el final de aquel régimen, que no son ciertos. Se nos narra la transición como algo natural, que deseaban acometer los altos mandos de aquel sistema. De ser esto así, sería a ellos a quienes se debería reconocer el mérito de archivar la dictadura e instaurar la democracia; pero tal tesis no es cierta. Hubo una oposición democrática mucho más amplia y eficaz de lo que, de ordinario, se reconoce, que logró que la mayoría de la generación entonces joven demandara públicamente el final de aquella dictadura. Y una parte de aquella —democratacristianos y socialistas, especialmente— tejió unas relaciones y unos planes con los gobernantes de la práctica totalidad de los países miembros de la Comunidad Europea para presionar al franquismo: España solo podría pertenecer a este gran club económico-social y disfrutar de sus ventajas si era archivado el franquismo por sus Cortes y su Gobierno, e instaurada una democracia, cumpliendo toda una serie de condiciones que se les comunicaron, reiteraron y precisaron públicamente a los últimos mandos del régimen.

De manera que los cuadros de aquella autarquía no tomaron la iniciativa de donarnos la democracia, más bien se vieron obligados a ello y lo hicieron con gran interés por asegurar su pervivencia en la vida política.

Pero un pueblo tiene derecho a conocer toda la historia real de una dictadura, y no una versión de la que se ha evaporado el determinante papel desempeñado por la oposición. Al servicio de ese derecho decidí escribir este libro; y como alguno puede dudar de si lo que se narra es cierto o es una invención, me he esforzado por ser meticuloso en la narración de hitos importantes y de buscar pruebas escritas, no solo en mi archivo, sino en otros

muchos. Aunque —como narraremos— quienes venían del franquismo quemaron millones de documentos policiales sobre la acción de la oposición democrática, creo haber logrado que mis memorias estén altamente documentadas. Pero, obviamente, solo el lector puede alcanzar sus conclusiones. Para él y no para mí, que he renunciado a los derechos de autor, he escrito esta obra.

Un muy cordial abrazo,

Óscar

CAPÍTULO I

LA DESTRUCCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA REPRESIÓN DEL FRANQUISMO

LA ORDEN DE QUEMA DE MILLONES DE DOCUMENTOS POLICIALES

No olvidaré nunca el impacto que, a principios de diciembre de 1977, me produjo la filtración de la orden del ministro del Interior para acometer una destrucción masiva del ingente número de fichas de quienes habíamos militado en la oposición democrática y de la documentación escrita sobre nuestra actividad. Inmediatamente empezaron las reacciones. Albert Manent —culto opositor al franquismo— escribió que una noticia de la Agencia Cifra le había inquietado: se decía que el Ministerio del Interior ordenaría en breve plazo a las direcciones generales de Seguridad y de la Guardia Civil que destruyesen todos los antecedentes, informes o notas relativos a la pertenencia o participación de personas en organizaciones o actividades políticas o sindicales por entonces ilegalizadas. La buena pluma de Manent se explayaba con soltura: «En sí la información parece increíble y quizá fruto de una mala interpretación, aunque luego se matice: solamente serán conservados aquellos documentos que tengan un reconocido y probado valor histórico o testimonial. ¡Qué incongruencia! Después de una amnistía, excepto que algunos tengan mala fe u obren arbitrariamente, los enormes dossiers de la policía, de la guardia civil y de otros servicios especiales tienen solo —y no es poco— el valor de documentos para la historia, ya con mayúscula».

Con buen criterio, el mismo autor añadía: «Por otra parte, en el caso de que solo se destruyeran papeles de menor cuantía y se conservaran los de *un reconocido y probado valor histórico o testimonial*, ¿quién será el juez que lo decida en cada caso? Creo que solo los profesionales de la historia podrían ser los más autorizados para tomar tan grave responsabilidad. Uno de los aspectos apasionantes para un investigador sería (será, espero) ver qué filiación, conspiración o actividad se ha atribuido a tal o cual político o sindicalista en la época de Franco. Incluso en los casos de que el topo clandestino no sea relevante. Confieso que me intriga pensar qué pone en mi ficha de la

Brigada Social, después de largos, aunque muy interesantes, interrogatorios o, a veces, simples conversaciones con el inspector Vicente Juan Creix [...]. No dudo que los archivos militares, a los que no alude la nota de agencia, conservarán fichas, legajos, sentencias, hojas o revistas clandestinas entre los papeles intocables para la historia» ¹.

Sin atender las protestas, Rodolfo Martín Villa como ministro del Interior dictó la Orden de fecha 19 de diciembre de 1977 —no publicada en el *BOE*—dirigida al subdirector de orden público, al director general de la Guardia Civil y al director general de Seguridad, que dispuso unilateralmente «eliminar y destruir todos los antecedentes, informes y notas que existan en los archivos dependientes de las direcciones generales de la Guardia Civil y Seguridad relativos a la pertenencia o participación de personas en actividades u organizaciones políticas y sindicales legalmente reconocidas». Funcionarios de policía preocupados porque de esa forma se decidiese la desaparición de documentos y datos esenciales para historiar cuatro décadas de nuestra historia filtraron el texto íntegro a los medios.

Días después, la Asociación Sindical de Archiveros y Bibliotecarios manifestó su enérgica protesta ante aquel proyecto². Y la Asociación Española de Ciencias Históricas elevó un escrito al presidente del Gobierno en el que expresaba la inquietud de los historiadores ante esa orden del ministro del Interior³.

Pese a los esfuerzos del Gobierno por acallar la polémica y a la insistencia del Ministerio de Interior sobre que algunos informes de valor histórico serían conservados, aunque sin aclarar por qué, si los historiadores entendían que la totalidad de aquellos gigantescos archivos tenían un enorme valor histórico, solo se salvarían de la quema algunos secundarios y en número insignificante, seleccionados discrecionalmente por el Ministerio del Interior, que salvó finalmente un porcentaje de escritos inferior al 1 por 100 y prácticamente siempre de textos intrascendentes. Las protestas seguían y el *BOE* publicó una versión retocada de una orden peculiar, tanto en su formato como en su contenido, que denominaba «inutilización administrativa» a la destrucción de archivos, e iba firmada por el ministro de la Presidencia, José Manuel Otero Novas, y presentada como dictada a propuesta del ministro del

¹ Albert Manent, «Una extraña decisión. Contra la destrucción de los antecedentes políticos», *La Vanguardia*, 13 de diciembre de 1977.

² «Por estimar que los expedientes que se pretenden destruir son un testimonio veraz y objetivo de las corrientes, tensiones y luchas ideológicas, políticas y sociales de la sociedad actual». *Vid. ABC*, 20 de diciembre de 1977.

³ Por implicar que «importantes núcleos de documentación de centros administrativos y políticos estatales hayan dejado de existir o estén en curso de transformación. Para la investigación histórica —razona el escrito— todo documento es importante y el conjunto documental, cualquiera que sea su índole, acumulado durante un periodo histórico, es la base de la futura tarea científica», subrayando al presidente del Gobierno que la destrucción de cualquiera de estos documentos supondría «un irreparable atentado al acervo cultural español y mutilaría gravemente el futuro conocimiento de nuestra historia», y solicitando del mismo que se dicten las órdenes oportunas para que la documentación referida, en lugar de ser destruida, sea entregada a los archivos históricos estatales para su conservación y futura utilización». Vid. prensa del 28 de diciembre.

Interior, Rodolfo Martín Villa y del de Cultura, Pío Cabanillas⁴. ¿La presencia secundaria del Ministerio de Cultura quería aparentar cierta preocupación por seleccionar documentos que por su valor histórico serían conservados? En todo caso, Cultura no intervino a ningún fin.

Los senadores Benet Morell y Fernández Viagas, a la vista de las noticias de prensa, presentaron en la Cámara sendas interpelaciones escritas, a las que hubo de contestar el ministro del Interior en sesión plenaria de 18 de enero. En su intervención, el senador Benet, que cuidó mucho sus palabras para evitar una alta tensión, afirmó que se ordena «la destrucción pura v simple de todas las fichas y expedientes de las personas que hemos pertenecido a organizaciones políticas y sindicales en la pasada clandestinidad», y añadía que «cancelar un periodo, cancelar los antecedentes no obliga en forma alguna a destruir. Cerrar un periodo histórico no quiere decir, en modo alguno, borrarlo». Alude a las enérgicas protestas «de las personas afectadas por las fichas y antecedentes policiacos que se ordena destruir», de las que decía poder hablar «porque también yo soy una de ellas, y debo decir que con todos los que he tratado esta cuestión, con todos, hemos coincidido en oponernos a la destrucción de aquellas fichas. Estas fichas no nos molestan; estas fichas no nos avergüenzan; al contrario, estas fichas, con todo lo que puedan contener, son nuestro honor. Por ello exigimos que se conserven»⁵. La otra protesta procedió de los archivadores, «miembros del cuerpo de archiveros [...] fue una protesta enérgica y dura [...] una destrucción que es impropia de un Estado moderno [...] son muchos los Estados del mundo que superan al Estado español en la conservación de su tesoro documental v artístico». Y tras hacer una amplia exposición de la historia de la destrucción de documentos históricos en la España de los siglos XIX y XX, Benet retornó al presente: «podríamos preguntarnos donde están hoy los archivos del partido único FET v de las JONS v del Movimiento Nacional. Según noticias, en algunas jefaturas provinciales han desaparecido [...]. Aquí cualquier personaje [...] decide de por sí la suerte de documentos valiosos que muchos países nos envidian y que ellos conservarían con el mayor cuidado. Con ello hay que acabar» 6.

El senador Fernández Viagas puso gran énfasis en afirmar que «Todos nos hemos perdonado mutuamente, todos nos hemos amnistiado recíprocamente. Aquí no se trata de resucitar nada de esto, pero en esa larga historia, en esa inmensa cloaca en donde está el rencor, la revancha, el sadismo de cuarenta años, están también rotas muchas ilusiones de este país a los que no vamos a amnistiar de aquello que pudieron ser, de aquella vida que pudieron tener, de aquel derecho que pudieron adquirir, y ese rencor, ese odio constantemente mantenido y renovado durante cuarenta años les cegó todos los caminos y esto está ocurriendo todavía muy recientemente». Expuso seguidamente que

⁴ BOE, 13 de enero de 1978.

⁵ Benet añadía: «Y buena cosa sería que el Gobierno autorizara incluso la entrega de la copia de la propia ficha a todos los fichados que lo desearan [como] simpática compensación a los perjuicios que el ser fichados nos ocasionó».

⁶ Diario de Sesiones del Senado, núm. 4/1978, pp. 203-206.

la documentación que se destruye es la prueba que podría permitir a muchos españoles reivindicar legítimos derechos en el plano civil o administrativo, por lo que el Partido Socialista se oponía a tal destrucción que impedía a las personas de la oposición pedir indemnizaciones al Estado. Y terminó con una pregunta: «¿Cree el señor ministro que los servicios públicos policiales han funcionado normal o anormalmente durante estos años? Pues si han funcionado anormalmente, las consecuencias y las responsabilidades civiles están vigentes y las pruebas no se pueden destruir»⁷.

En su réplica, el ministro Martín Villa intentó justificar la destrucción de los inmensos «datos y antecedentes relativos a la pertenencia o participación de personas en organizaciones y actividades políticas y sindicales, prohibidas con arreglo a la legislación anterior [...] a un espíritu de concordia derivado de la normalización de la vida política española».

Pero quienes habíamos militado en la oposición democrática considerábamos que una cosa era comprometerse al máximo con el valor de la concordia, incluso propugnando, como hicimos, una Ley de Amnistía —de la que nunca nos arrepentimos— que abarcara toda la enorme represión desplegada, y otra muy distinta privarle a nuestro pueblo de su derecho a conocer su historia, incluida la más triste, para que pudiera evitar la repetición de pésimas vivencias, cosa que los demócratas no podíamos asumir.

Y refiriéndose a las fichas policiales de los opositores, las palabras del ministro en el pleno de nuestra cámara alta fueron: «Me ha preguntado también si se iban a destruir los antecedentes de tipo personal [...] [esto] tendrá que ser estudiado por los funcionarios de las direcciones generales de la Guardia Civil y de Seguridad y por los funcionarios del Cuerpo Técnico de Archivos para seleccionar cuáles tienen un interés de carácter histórico» 8.

El brillante y moderado Ramón Pi, en una interesante crónica, apostillaba: «Martín Villa, está demostrado, lo aguanta absolutamente todo. Impávido, ha expuesto cómo van a salvarse los papeles que puedan tener valor histórico, aunque no ha dicho con arreglo a qué criterios es posible considerar si un papel tendrá valor histórico dentro de siglos. Evidentemente, ni la Policía ni la Guardia Civil ha llenado esos ficheros con ánimo de pasar a la posteridad» ⁹. Al día siguiente, Torcuato Luca de Tena escribió: «Me preguntan por qué no escribo de política. No me gusta opinar de lo que no entiendo. Y como no entiendo nada de cuanto está aconteciendo en España, pues nada escribo [...]. No entiendo que el señor Martín Villa ordene destruir los archivos de *antecedentes políticos*, sin considerar la riqueza que contienen para la seguridad nacional y para la investigación histórica» ¹⁰. De lo que se deducía que el debate no era entre izquierda y derecha, sino entre quienes habíamos luchado por conquistar la democracia y sufrido la represión y quienes habían encabezado la represión.

⁷ Diario de Sesiones del Senado, op. cit., pp. 206-208.

⁸ Diario de Sesiones del Senado, op. cit., pp. 208-210.

⁹ Ramón PI, «Rescate de las fichas policíacas», La Vanguardia, 19 de enero de 1978.

¹⁰ En su artículo «El escritor político y la desazón», ABC, 19 de enero de 1978, p. 3.

Hubo intentos menores de presionar al ministro para que apartase de las tareas policiales en materia de archivos y en otras delicadas a los funcionarios que venían de la Brigada Político Social ¹¹. Pero pronto se supo entre los que veníamos de la oposición que no se analizaban los expedientes policiales para salvaguardar los textos de interés histórico. Fichas, expedientes y otros documentos policiales no eran presentados a ningún miembro del Cuerpo de Archiveros. Las órdenes verbales del ministro, respaldado desde la cúspide del Gobierno, consistieron en quemar toda la documentación sobre la represión del sistema anterior, tanto a nivel local como provincial o estatal. En los dos primeros niveles la quema se materializó en cuarteles y comandancias de la Guardia Civil, mientras que en Madrid se emplearon camiones que hicieron múltiples viajes para llevar toneladas de documentos al Cuartel General de la Guardia Civil, sito en la calle Guzmán el Bueno, donde se quemaron durante muchos días. Algunos archiveros veteranos aún narran tristes anécdotas de este proceso.

La destrucción sistemática de archivos abarcó también a documentación no mencionada por la referida Orden de 19 de diciembre de 1977. De manera que desaparecieron no solo los archivos de la Brigada Social del Ministerio de la Gobernación, que eran inmensos, dada la psicosis del régimen por saberlo todo de cuanto hacíamos los demócratas, que conducía a tener permanentemente pinchados miles de teléfonos, controlada la correspondencia de incontables personas y hacernos seguimientos a quienes sistemáticamente participábamos en reuniones tipificadas como ilegales. La quema afectó igualmente a la totalidad de los archivos de los servicios de información de la Guardia Civil, que fueron especialmente activos en zonas rurales y municipios pequeños. Además, se destruyeron los archivos de otros servicios de información, como los de la organización del Movimiento, o los de los gobiernos civiles; desapareciendo de estos últimos los miles de expedientes sancionadores tramitados en base a la Ley de Orden Público 12. Y la quema no solo afectó a estos servicios de información, sino que se extendió, pese a no estar previsto en dicha orden, a la práctica totalidad de los archivos de los organismos del Movimiento Nacional, enteramente a la documentación del SEU¹³ y la mayor parte de la generada por los servicios del Ministerio de Información.

De forma imprevista descubrí que la documentación de los numerosos sindicatos verticales, así como de las entidades de su órbita también se había quemado. Hace varios años, mientras consultaba para escribir esta obra los papeles de Dionisio Ridruejo en el archivo de Salamanca donde residen, un ujier me rogó que pasase a ver a la directora, pues deseaba saludarme, cosa que hice encantado. Aquella archivera, cuya profesionalidad era notoria, me

¹¹ Editorial «Credibilidad para la policía», *El País*, 24 de enero de 1978, donde se sostenía que «la policía crecida y formada en cuarenta años de dictadura no puede ser la policía de un régimen democrático, sin recorrer antes su propio camino de Damasco».

No hagamos la pregunta incómoda de si ello tenía que ver con que se trataba de multas, que en caso de impago conllevaban el ingreso en prisión, decidiendo tales opciones los gobernadores civiles, que en algunos casos ocuparon cargos relevantes en gobiernos de UCD.

¹³ Nos han narrado que inicialmente se pensó salvar parte de sus archivos, pero, tras su revisión, se decidió quemar la totalidad.

preguntó si me podía ayudar en algo; mi respuesta fue negativa, pues me atendían óptimamente, pero aproveché su amabilidad para rogarle que me indicara dónde poder consultar documentos de la organización sindical del régimen sobre sus servicios de información de la actividad de los sindicatos ilegales y sobre sus ramas empresariales, que jugaron un triste papel en el ancho campo de la contratación y concesiones públicas, así como en condicionar las disposiciones normativas de los sectores altamente regulados o de ciertas empresas con capital extranjero. Su respuesta fue: «Todos esos archivos los ordenó quemar su amigo el pirómano». Y cuando le dije que tenía muchos amigos, pero que a ninguno le llamaba así, me dio su nombre. Algo mascullé sobre que aquella persona había sido titular de la cartera de Interior, en el Gobierno formado tras las primeras elecciones generales, pero sin competencia sobre la documentación de una organización sindical que había pasado a la historia. Me despedí de la directora con la sensación de que ambos nos acompañábamos en el sentimiento.

CÓMO VALORAR LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA DICTADURA

Lo descrito, completado por actos paralelos ¹⁴, constituyó una masiva destrucción de documentos públicos. Y, por supuesto, las inmensas cenizas evocaban interrogantes: ¿Cuantos más argumentos dieron nuestros historiadores en 1978, sobre la importancia de la documentación que se quería destruir, más se convencían algunos hombres públicos de quemar toda prueba de la dura realidad del régimen? ¿Temían que futuros historiadores analizasen la ingente documentación de aquel sistema postotalitario y de su ancha represión de la oposición democrática? ¿Se genera esta piromanía en aquellos políticos por su afán de continuar su carrera en la nueva democracia? No haremos más preguntas incómodas sobre por qué nadie paró aquella quema indiscriminada, en su mayor parte sin cobertura legal.

Vino a mi memoria de constitucionalista el Decreto que Fernando VII dictó, al regresar a España el 4 de mayo de 1814, donde ordenaba: «Vengo [...] en declarar la Constitución y decretos (de las Cortes de Cádiz) nulos y de ningún valor ni efecto, ni ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen del medio del tiempo». El absolutismo de Fernando VII, que admiraban muchos libros de texto de bachillerato durante el franquismo, creía tener poder para todo y, consiguientemente, creía poder no solo manipular el pasado, sino también borrarlo. Era el miedo a la verdad del pasado que embarga a personas que, sabedoras del pasado que protagonizaron, resuelven que los historiadores tengan que asumir que nunca existió.

Hace ya años, cuando se jubiló un buen obispo de Sigüenza-Guadalajara, tuvo interés en comentarme que Aurelio Delgado, cuñado de Adolfo Suárez, había adquirido los archivos documentales y fotográficos de los periódicos de la Editorial Católica que se cerraron; y su fina cabeza se preguntaba para qué lo había hecho —pues no les daba ningún uso—. Percibí su temor de que podría ser para su quema. Al buscar después, sin éxito, fotos de gentes del Movimiento que en 1975 portaban pancartas con el lema «Tarancón al paredón» recordé su preocupación.

Preside así nuestra historia contemporánea tan triste precedente sentado por Fernando VII, al ordenar encerrar en lugar seguro lo que nunca existió ¹⁵. Pero, al parecer, en 1978 se consideró más seguro quemar que encerrar.

Ahora bien, afortunadamente, la destrucción masiva de los archivos no afectó a los Juzgados de lo Penal, al Tribunal de Orden Público, ni a los de los juzgados militares, que conservan sumarios y sentencias, accesibles cumpliendo ciertas condiciones. También parece conservarse la documentación de los servicios de información gestionados por órganos del Ejercito, pues este, durante la transición, siguió la política de seguir custodiando sus archivos —comportándose en ese trance con más dignidad que muchos políticos provenientes del Movimiento—, si bien a estudiosos como nosotros no nos resulta factible el acceso. Esta información reunida por militares, aun siendo cuantitativamente inferior a la generada por la célebre Brigada Social —a la que quienes militábamos en la oposición solíamos referirnos como *la político social*—, complementada por los servicios de información de la Guardia Civil, alcanzó un volumen nada desdeñable. Así, el 20 de septiembre de 2018 la ministra de Defensa, Margarita Robles, dictó una resolución que permitió acceder, con muchas limitaciones, a informes secretos anteriores a 1968 ¹⁶.

Franco había encomendado al ejército, junto a las funciones que le eran propias, singulares cometidos en el ámbito de la información sobre todo aquello que pudiera conllevar cambios por él no deseados. No creemos que pueda decirse que él confiaba enteramente en su ejército, pues apunta en otra dirección el que diseñara un sistema plural solo explicable por ser reacio a fiarse enteramente de nadie. En efecto, los gobernadores militares pasaban información escrita de las actividades de la oposición al Ministerio de la Guerra; pero paralelamente las capitanías generales disponían de otros servicios que reportaban, al Palacio del Pardo, informes para su lectura directa por el Generalísimo. Y a ello se sumó, a partir de 1968, el Servicio Central de Información, creado por el almirante Carrero Blanco, con cuadros jóvenes del Estado Mayor del Ejército, que debían facilitarle información sobre cuatro sectores sociales que generaban gran inquietud: el estudiantado universitario, el sindical obrero, el eclesiástico y los partidos de la oposición 17.

Algunos historiadores me han comentado que quienes quemaron las pruebas escritas de lo que había sido el día a día de la dura política seguida contra los demócratas comprometidos con la conquista de los derechos y libertades, promovieron después libros y artículos para reinventar la historia

Oue decretó el olvido colectivo: «Y cuantos expedientes hubiere en su archivo [el de las Cortes] y secretaría o en poder de cualesquiera individuos, se recojan por la persona encargada de la ejecución de este mi Real Decreto y se depositen por ahora en la casa del Ayuntamiento de la villa de Madrid, cerrando y sellando la plaza donde se coloquen».

De manera que se supo que, por ejemplo, en el Archivo General Militar de Ávila se conservan 1.022 cajas con documentos de la Sección Segunda (Inteligencia) del Estado Mayor Central del Ejército.

¹⁷ Probablemente, la mejor descripción de la organización y funcionamiento de este Servicio Central de Información es la aportada por el general Peñaranda en su tesis doctoral inédita: *Los servicios de inteligencia y la transición política española (1968-1979)*, que citamos más adelante.

de cuarenta años de dictadura. Y quizá por ello Javier Cercas escribió que los políticos «están interesadísimos en el pasado, pero solo en la medida en que pueden usarlo para acaparar más poder o para acceder a él: el poder sabe que para controlar el presente y el futuro debe controlar primero el pasado, sobre todo el pasado reciente, y que para hacerlo necesita imponer su versión amañada de este» 18. Y se percibe con claridad que esta grave partida del pasivo de nuestra, no obstante, positiva transición, tiene cierta relación causal con la manifiestamente mejorable cultura democrática de amplios sectores de nuestra población. El abordar, con rigor y objetividad, estudios de este periodo histórico, sería muy importante para mejorar la calidad de nuestra dinámica democrática y, consecuentemente, de la convivencia de todos nosotros.

En la Europa del siglo xx la quema relatada de los archivos del franquismo ha sido el caso más grave y triste de este género. En efecto, en Alemania se conserva hoy, entre otros, un importante fondo documental del Partido Nacional Socialista ¹⁹ y más de treinta millones de documentos sobre opositores perseguidos ²⁰. En Italia, los documentos conservados del periodo fascista son amplísimos ²¹. De la Francia de Vichy se han desclasificado más de setecientos mil documentos de tribunales especiales y doscientas mil fichas policiales, así como otros muchos expedientes judiciales ²². En Lisboa se conserva una amplísima documentación de la actuación de la dictadura de Oliveira Salazar ²³. Y al desaparecer en 1989 la República Democrática Alemana, los archivos de la *Stasi* se conservaron ²⁴, fundamentalmente por el interés que puso en ello, en puertas de la unificación, Helmut Kohl, que de joven había sido un estudioso historiador.

En todos estos casos el acceso a la documentación es fácil y busca que la población y las generaciones venideras puedan saber con exactitud cómo operaron estas dictaduras, para valorarlas con conocimiento de causa y para prevenir recaídas. Ciertamente no prestigia a nuestra transición, que, tras una dictadura de cuarenta años, algunos de sus protagonistas pudieran situarnos en las antípodas de como grandes pueblos europeos salieron de sus experiencias totalitarias. España se ha quedado así sin ninguna comisión de la verdad, cuando en otros muchos países al salir de un periodo de particular dureza se han creado numerosas comisiones desde la convicción de la impor-

¹⁸ Javier Cercas, «Más sobre el poder del pasado», El País Semanal, núm. 2.289, p. 74.

¹⁹ En el Bunderarchiv, dependiente de los Archivos Federales Alemanes, en Berlín-Lichterfelde.

²⁰ Archivo del Servicio Internacional de Búsqueda (ITS), sito en Arolsen.

²¹ Buena parte en el Archivo del Estado Central, que conserva los Fondos del Partido Nacional Fascista, del Tribunal Especial para la Defensa del Estado y de la Milicia Voluntaria de la Seguridad Nacional.

²² En parte en el Archivo Nacional de Francia.

²³ Entre otros, el Archivo Nacional Torre do Tombo, el Archivo Oliveira Salazar, los Archivos del Ministerio del Interior (como el de Gabinete y el de la Secretaría General) y el Archivo Histórico Diplomático del Ministerio de Negocios Extranjeros.

²⁴ En Hausanschrift de Berlín se conserva la mayor parte. Hay más de treinta y nueve millones de fichas organizadas en doce secciones y más de 1,7 millones de fotos, así como películas, documentos sonoros y microfichas. También son consultables los Archivos de la Policía Política K-5 y de la Oficina de Seguridad Nacional.